



Secretaría  
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT09-2018

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COORDINACIÓN CENTRAL DE SERVICIOS PERICIALES, SOLICITADO POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT09-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COORDINACIÓN CENTRAL DE SERVICIOS PERICIALES, SOLICITADO POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las catorce horas del día 19 de Julio del año dos mil dieciocho; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la *Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos*, ubicada en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Director de Concursos y Encargado de despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos. <b>Directora de Licitaciones.</b>	L. en C. María del Pilar Toledo Bustamante.
Representante de la Secretaría de la Contraloría <b>Auditor</b>	C. Andrés Zagal Campuzano
Representante de la Consejería Jurídica. <b>Auxiliar Técnico</b>	Lic. María del Carmen Hernández Sánchez
Representante de la Fiscalía General del Estado. <b>Subdirector de Control Presupuestal</b>	L.C. Darío Venegas Reyna.

Y el representante de la Empresa licitante:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	DICITEC S.A DE C.V.	C. Rogelio Aguilera Martínez

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivos la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en los sucesivos el Reglamento), la Convocante, en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT09-2018** se emite el Fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día



Secretaría  
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT09-2018

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COORDINACIÓN CENTRAL DE SERVICIOS PERICIALES, SOLICITADO POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

28 de Mayo del año dos mil dieciocho, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 03/E04/28/05/2018, aprobar las bases de la Licitación Pública Internacional Presencial, NÚMERO EA-IT09-2018, referente a la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS para la COORDINACIÓN CENTRAL DE SERVICIOS PERICIALES, solicitado por la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha de 06 de Junio del 2018, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el periódico de circulación local "DIARIO DE MORELOS"; y en el " PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD".

B).- Con fecha 28 de Junio del 2018 y de conformidad con lo señalado 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de las bases de la Licitación, contando con la participación de la empresa:

Nº	EMPRESA
1.-	DICITEC, S.A. DE C.V.

En este acto se procedió a informar que se recibieron preguntas en tiempo y forma, por escrito y en archivo electrónico vía correo electrónico de los licitantes interesados, tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de la presente Licitación.

La convocante no realizó aclaraciones a las bases de licitación.

C).- Con fecha 04 de Julio del año en curso, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA
1.-	DICITEC, S.A. DE C.V.

Se realizó el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT09-2018, como a continuación se señala:

En ese acto el jurado rubricó una vez abiertos los documentos que presenta la empresa participante consistentes en el sobre que contiene la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación.

1.- El representante de la empresa, DICITEC S.A DE C.V. entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 04 de Julio de 2018, mediante el cual presenta escrito en el que la C. ANA MELBA VIVEROS CARRERA, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación, así mismo presenta copia del recibo de pago de bases

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



Secretaría  
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT09-2018

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COORDINACIÓN CENTRAL DE SERVICIOS PERICIALES, SOLICITADO POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

**PROPUESTA TÉCNICA: DICITEC S.A DE C.V.**

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	PRESENTA	
			SI	NO
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>	<b>DOCUMENTO</b>		
3	Propuesta técnica detallada, de los bienes que se ofertan, conforme al Anexo Técnico 1, y de acuerdo a los puntos 10.1, de las presentes bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. <b>Manifestando bajo protesta de decir verdad que dará cumplimiento puntual a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico número 1.</b> La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios de su propuesta, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, y que el precio de su propuesta económica cumple con el segundo y tercer párrafo del artículo 23 del reglamento de la ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado libre y Soberano de Morelos.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	X	
6	Presentar declaración de integridad; en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito	D	X	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde se indique que el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	E	X	

*[Handwritten signatures and initials]*



8	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>entregará los bienes</b> , conforme a lo que establecen los puntos <b>11.1 al 11.6 de las bases</b> .	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes <b>cuentan con la garantía señalada</b> en los puntos <b>10.6, 12.1, 12.2, y 12.3</b> respecto de los bienes ofertados, y conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> , de las bases de la presente licitación.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad de distribución en forma total y oportuna</b> de los bienes que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y <b>Anexo Técnico 1</b> , dentro del plazo establecido en el <b>punto 11.1</b> de las bases, señalando la fecha de la entrega total de los bienes	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que <b>conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos</b> y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a <b>subsanan cualquier defecto o vicios oculto</b> , dentro del plazo no mayor a <b>diez días hábiles</b> , conforme a lo establecido en el punto <b>12.3</b> de las presentes bases.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que <b>no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado</b> , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que ha presentado en tiempo y forma las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales; o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, <b>se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales</b> ; además deberán <b>Presentar la opinión de cumplimiento</b> de obligaciones fiscales en forma positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con fecha no mayor a <b>30 días</b> anteriores a la fecha de la licitación.	L	X	





Secretaría de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT09-2018

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COORDINACIÓN CENTRAL DE SERVICIOS PERICIALES, SOLICITADO POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

15	<p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>	M	X	
16	<p>Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.</p>	N		X N/A
17	<p>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con domicilio fiscal y/u oficinas en el Estado de Morelos, anexando comprobante de domicilio (recibo de agua luz, teléfono) con una antigüedad no mayor a dos meses. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.</p>	O		X N/A
18	<p>Deberán integrar para toda la partida Única, dentro de su propuesta, catálogos en español, en caso de que los BIENES requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes siempre y cuando se acompañen de su traducción al español, conforme a lo establecido en el Artículo 40, fracción V de la Ley.</p> <p>Toda las hojas técnicas, folletos, manuales podrán ser referenciados a páginas web del fabricante en español o presentadas en forma impresa para su revisión</p>	P	X	
20	<p>Carta original y en papel membretado del licitante, indicando que los bienes ofertados cumplen con las normas mexicanas según procedan de conformidad en lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a falta de éstas, las normas internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p>	Q	X	
<b>Propuesta económica (Sobre B)</b>				
1	Propuesta Económica de los bienes que oferta.		X	

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

2	Garantía de seriedad de la proposición		X
---	----------------------------------------	--	---

**A continuación la propuesta económica de la empresa: DICITEC S.A DE C.V.**

PARTIDA A	RENGLO N	DESCRIPCIÓN	MARCA	GARANTIA A	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PARTIDA UNICA	1	Abacard P-30 para identificación forense de semen (kit con 25 pruebas)	Abacus	6 MESES	Cajas	29	\$ 6,450.00	\$ 187,050.00	\$ 29,928.00	\$ 216,978.00
	2	Abacard hematraxe detección de sangre humana incluye bufer	Abacus	6 MESES	Cajas	30	\$ 5,570.00	\$ 167,100.00	\$ 26,736.00	\$ 193,836.00
	3	Bluestar Forensic tabletas con 8 aplicaciones	Bluestar	6 MESES	Cajas	20	\$ 3,480.00	\$ 69,600.00	\$ 11,136.00	\$ 80,736.00
	4	Bluestar Forensic (laten bloodstain reagent kit 500 ml/16 oz)	Bluestar	6 MESES	Kit	20	\$ 4,680.00	\$ 93,600.00	\$ 14,976.00	\$ 108,576.00
	5	Kit para determinación de drogas de abuso cocaína caja con 10 pruebas rápidas	Sirchie	6 MESES	KIT	15	\$ 950.00	\$ 14,250.00	\$ 2,280.00	\$ 16,530.00
	6	Kit para determinación de drogas de abuso marihuana caja con 10 pruebas rápidas	Sirchie	6 MESES	Kit	15	\$ 1,065.00	\$ 15,975.00	\$ 2,556.00	\$ 18,531.00
	7	Kit para determinación de drogas de abuso metanfetamina caja con 10 pruebas rápidas	Sirchie	6 MESES	Kit	8	\$ 1,055.00	\$ 8,440.00	\$ 1,350.40	\$ 9,790.40
	8	Kit para determinación de drogas opiáceos de abuso caja con 10 pruebas rápidas	Sirchie	6 MESES	Kit	8	\$ 1,070.00	\$ 8,560.00	\$ 1,369.60	\$ 9,929.60
	9	Acetonitrilo 1 L	JT Baker	6 MESES	Frasco	3	\$ 2,250.00	\$ 6,750.00	\$ 1,080.00	\$ 7,830.00
	10	Plato optico de 96 pozos con codigo de barras para secuenciador 3500 Series. Paquete con 10 placas. Catalogo N8010560.	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	30	\$ 2,570.00	\$ 77,100.00	\$ 12,336.00	\$ 89,436.00
	11	Septa para 96 pozos para secuenciador 3500 Series. Paquete con 20 piezas.	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	8	\$ 15,000.00	\$ 120,000.00	\$ 19,200.00	\$ 139,200.00
	12	Polimero POP-4 para secuenciador 3500 Series (384 muestras).	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	35	\$ 8,190.00	\$ 286,650.00	\$ 45,864.00	\$ 332,514.00



Secretaría  
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT09-2018

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COORDINACIÓN CENTRAL DE SERVICIOS PERICIALES, SOLICITADO POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

13	Cathodo Buffer Container para secuenciador 3500 Series. Paquete con 4 piezas	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	8	\$ 12,955.00	\$ 103,640.00	\$ 16,582.40	\$ 120,222.40
14	Anodo Buffer Container para secuenciador 3500 Series. Paquete con 4 piezas	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	5	\$ 5,325.00	\$ 26,625.00	\$ 4,260.00	\$ 30,885.00
15	Septa cathodo Buffer Container para secuenciador 3500 Series. Paquete de 10 piezas.	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	3	\$ 14,890.00	\$ 44,670.00	\$ 7,147.20	\$ 51,817.20
16	Condition Reagent para secuenciador 3500 Series Pieza.	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	14	\$ 1,325.00	\$ 18,550.00	\$ 2,968.00	\$ 21,518.00
17	Tarjeta FTA mini Card, con dos áreas para muestra con 100 pzas. para toma de muestra de sangre y saliva, el cual permite su conservación, traslado y almacenaje.	Whatman.	6 MESES	Piezas	8	\$ 16,000.00	\$ 128,000.00	\$ 20,480.00	\$ 148,480.00
18	0.5 M EDTA, pH 8.0 500ML	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	50	\$ 3,035.00	\$ 151,750.00	\$ 24,280.00	\$ 176,030.00
19	Kit PrepFiler Express™ Forensic DNA extraction AUTOMATE EXPRESS, Kit para 52 Reacciones.	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	5	\$ 24,450.00	\$ 122,250.00	\$ 19,560.00	\$ 141,810.00
20	Kit PrepFiler Express Auto BTA, para ser, AUTOMATE EXPRESS, Kit para 52 Reacciones.	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	14	\$ 26,290.00	\$ 368,060.00	\$ 58,889.60	\$ 426,949.60
21	DNA IQ™ Casework Pro Kit for Maxwell® 16 [48 reactions]	Promega	6 MESES	Piezas	20	\$ 13,790.00	\$ 275,800.00	\$ 44,128.00	\$ 319,928.00
22	Tissue and Hair Extraction Kit (for use with DNA IQ™) Catalogo DC6740	Promega	6 MESES	Piezas	8	\$ 8,870.00	\$ 70,960.00	\$ 11,353.60	\$ 82,313.60
23	Hi-Di Formamida 4 x 5 ml.	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	3	\$ 1,800.00	\$ 5,400.00	\$ 864.00	\$ 6,264.00
24	Proteinasa K (liofilizada), frasco con 100mg.	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	10	\$ 4,545.00	\$ 45,450.00	\$ 7,272.00	\$ 52,722.00

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

25	DTT solución al 1 M frasco con 1 ml.	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	5	\$ 2,865.00	\$ 14,325.00	\$ 2,292.00	\$ 16,617.00
26	Sistema de identificación forense utilizando el cromosoma "Y": AmpFISTR® Yfiler Plus®, Para 100 reacciones.	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	1	\$ 145,000.00	\$ 145,000.00	\$ 23,200.00	\$ 168,200.00
27	Sistema de Identificación Humana. GlobalFiler. Para muestras forenses, kit Para 200 Reacciones.	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	6	\$ 185,000.00	\$ 1,110,000.00	\$ 177,600.00	\$ 1,287,600.00
28	Sistema de identificación humana Power Plex Fusión System para 200 reacciones.	Promega	6 MESES	Piezas	9	\$ 158,050.00	\$ 1,422,450.00	\$ 227,592.00	\$ 1,650,042.00
29	FG, Genescan-600 Liz Size STD V 2.0, para 800 Reacciones.	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	3	\$ 19,480.00	\$ 58,440.00	\$ 9,350.40	\$ 67,790.40
30	PowerPlex® 5C Matrix Standards, para analizador genético 3500 3500 Cat.# DG4850)	Promega	6 MESES	Piezas	5	\$ 5,700.00	\$ 28,500.00	\$ 4,560.00	\$ 33,060.00
31	DS-36 Matrix standar.	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	2	\$ 6,900.00	\$ 13,800.00	\$ 2,208.00	\$ 16,008.00
32	DNA off solución de limpieza.	Pure Biotech	6 MESES	Piezas	9	\$ 3,500.00	\$ 31,500.00	\$ 5,040.00	\$ 36,540.00
33	Lancetas para punción de dedo	RUISANCHE Z	6 MESES	Piezas	9	\$ 280.00	\$ 2,520.00	\$ 403.20	\$ 2,923.20
34	10x96pcs/rack de Puntas largas con filtro para pipetas del rango de 0.1-10 µl	Eppendorf	6 MESES	Piezas	9	\$ 7,899.00	\$ 71,091.00	\$ 11,374.56	\$ 82,465.56
35	10x96pcs/rack de Puntas largas con filtro para pipetas del rango de 2-20 µl	Eppendorf	6 MESES	Piezas	8	\$ 5,950.00	\$ 47,600.00	\$ 7,616.00	\$ 55,216.00
36	10x96pcs/rack de Puntas largas con filtro para pipetas del rango de 10-100 µl	Eppendorf	6 MESES	Piezas	8	\$ 5,950.00	\$ 47,600.00	\$ 7,616.00	\$ 55,216.00
37	10x96pcs/rack de Puntas largas con filtro para pipetas del rango de 20-200 µl	Eppendorf	6 MESES	Piezas	8	\$ 5,950.00	\$ 47,600.00	\$ 7,616.00	\$ 55,216.00
38	10x96pcs/rack de Puntas largas con filtro para pipetas del rango de 100-100 µl	Eppendorf	6 MESES	Piezas	8	\$ 5,950.00	\$ 47,600.00	\$ 7,616.00	\$ 55,216.00





Secretaría  
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT09-2018

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COORDINACIÓN CENTRAL DE SERVICIOS PERICIALES, SOLICITADO POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

39	Micropipetas de volumen variable. Paquete incluye una pipeta para los siguientes volúmenes: 0.1-2.5, 0.5-10µl, 2-20µl, 10-100 µl, 20-200µl, 100-1000µl. Selección fija de volumen, Soporte ergonómico. Sistema de expulsión de punta. Fabricadas en material resistente a luz UV y reactivos. Embolos resistentes a la corrosión. Incluye carrusel y Garantía de un año.	Eppendorf	6 MESES	Piezas	10	\$ 53,000.00	\$ 530,000.00	\$ 84,800.00	\$ 614,800.00
40	Tubos para microcentrifuga de 1.5ml RNase-free Microfuge Tubes (1.5 mL) 500pzs	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ 320.00	\$ 2,320.00
41	Tubos para microcentrifuga de 2.0 ml RNase-free Microfuge Tubes (2.0 mL) 500pzs	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	5	\$ 1,625.00	\$ 8,125.00	\$ 1,300.00	\$ 9,425.00
42	Tubo para PCR con tapa, MicroAmp® Reaction Tube with Cap, 0.2 mL, Caja con 1000 piezas	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	2	\$ 1,600.00	\$ 3,200.00	\$ 512.00	\$ 3,712.00
43	3500 Genetic Analyzer 8-Capillary Array, 36 cm 3500 Series.	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	1	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 5,600.00	\$ 40,600.00
44	EMD Millipore Microcon™ Centrifugal Filters, filtros para concentracion de ADN. 15ML. 30K	MERCK MILLIPORE	6 MESES	Piezas	3	\$ 8,160.00	\$ 24,480.00	\$ 3,916.80	\$ 28,396.80
45	MicroAmp® 96-Well Tray/Retainer Set con 10pzs.	THERMO FISHER SCIENTIFIC	6 MESES	Piezas	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 400.00	\$ 2,900.00
46	Garrafón de Alcohol etílico desnaturalizado contenido 19L.	HYCEL	6 MESES	Piezas	3	\$ 12,500.00	\$ 37,500.00	\$ 6,000.00	\$ 43,500.00
OBSERVACIONES:						SUBTOTAL	\$ 6,147,061.00		
						I.V.A.	\$ 983,529.76		
						TOTAL	\$ 7,130,590.76		
(SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 76/100 M.N.)									

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



Secretaría  
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT09-2018

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COORDINACIÓN CENTRAL DE SERVICIOS PERICIALES, SOLICITADO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$ 307,353.05 (Trescientos siete mil trescientos cincuenta y tres pesos 05/100 M.N.)**

**CHEQUE NÚMERO: 0000025**

**BANCO: Banco Nacional de México, S.A.**

**FECHA: 04 de julio de 2018**

Posterior a este evento La **Coordinación Central de Servicios Periciales, de la Fiscalía General del Estado, en conjunto con la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos**, procedieron al análisis detallado y cualitativo de las **Propuestas Técnicas y Económicas**, aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el **día 28 de Junio**, del año en curso de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTO PROPUESTA
1	DICITEC S.A DE C.V.

### DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la **Fiscalía General del Estado de Morelos a través de la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración, la Coordinación Central de Servicios Periciales como área técnica**, en el procedimiento de Licitación Pública Internacional, Presencial, Bajo la Cobertura de Tratados, Número **EA-IT09-2018**, referente a la **adquisición de Productos Químicos para la Coordinación Central de Servicios Periciales, solicitado por la Fiscalía General del Estado de Morelos.**; emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

**PRIMERO.** Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área técnica requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. **Legal.** Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14 de las bases.

2. **Técnica.** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere los puntos 16.1, 16.2, 16.3 y 16.4 y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

**SEGUNDO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

Evaluación de los aspectos administrativos a que se refiere en los puntos 14.1 y 16.2

Doc.	Documentos	LICITANTE	
		1.- DICITEC, S.A. DE C.V.	
		Cumple con la información solicitada:	
		Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	CUMPLE	
	<b>PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)</b>		
A)	<b>Propuesta técnica detallada, de los bienes</b> que se ofertan, conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> , y de acuerdo a los puntos <b>10.1</b> , de las presentes bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. <b>Manifestando bajo protesta de decir verdad que dará cumplimiento puntual a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico número 1.</b> La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	CUMPLE	
B)	<b>Carta compromiso en papel</b> membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>los precios de su propuesta, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios</b> , y que el precio de su propuesta económica cumple con el segundo y tercer párrafo del artículo 23 del reglamento de la ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado libre y Soberano de Morelos.	CUMPLE	
C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo <b>40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley</b> Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	CUMPLE	
D)	<b>Presentar declaración de integridad;</b> en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que	CUMPLE	



	otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito		
E)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde se indique que el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que <b>infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto <b>9.4.</b> de las bases	CUMPLE	
F)	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>entregará los bienes</b> , conforme a lo que establecen los puntos <b>11.1 al 11.6 de las bases.</b>	CUMPLE	
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes <b>cuentan con la garantía señalada</b> en los puntos <b>10.6, 12.1, 12.2,y 12.3</b> respecto de los bienes ofertados, y conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> , de las bases de la presente licitación.	CUMPLE	
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad de distribución en forma total y oportuna</b> de los bienes que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y <b>Anexo Técnico 1</b> , dentro del plazo establecido en el <b>punto 11.1</b> de las bases, señalando la fecha de la entrega total de los bienes	CUMPLE	
I)	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; <b>que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos</b> y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	CUMPLE	
J)	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a <b>subsanan cualquier defecto o vicios oculto</b> , dentro del plazo no mayor a <b>diez días hábiles</b> , conforme a lo establecido en el punto <b>12.3</b> de las presentes bases.	CUMPLE	
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que <b>no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado</b> , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	CUMPLE	





L)	<p>Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que ha presentado en tiempo y forma las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales; o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, <b>se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales</b>; además deberán <b>Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales</b> en forma positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con fecha no mayor a <b>30 días</b> anteriores a la fecha de la licitación.</p>	CUMPLE	
M)	<p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar <b>documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</b></p> <p>En el caso de <b>personas físicas</b> deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen <b>contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing</b>, deberán presentar el <b>resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social</b>, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>	CUMPLE	
N)	<p>Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, <b>que es una persona física con discapacidad</b> o bien tratándose de empresas, que <b>en su planta laboral</b></p>	N/P	

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a checkmark, a signature, and a large 'P'.



Secretaría  
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT09-2018

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COORDINACIÓN CENTRAL DE SERVICIOS PERICIALES, SOLICITADO POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

	<b>cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados</b> , cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. <b>La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.</b>		
O)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>cuenta con domicilio fiscal y/u oficinas en el Estado de Morelos</b> , anexando comprobante de domicilio (recibo de agua luz, teléfono) con una antigüedad no mayor a dos meses. <b>La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.</b>	N/P	
P)	Deberán Integrar <b>para toda la partida Única</b> , dentro de su propuesta, <b>catálogos en español</b> , en caso de que los BIENES requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los <b>bienes</b> siempre y cuando se acompañen de su traducción al español, conforme a lo establecido en el Artículo 40, fracción V de la Ley. Toda las hojas técnicas, folletos, manuales podrán ser referenciados a páginas web del fabricante en español o presentadas en forma impresa para su revisión	CUMPLE	
Q)	Carta original y en papel membretado del licitante, indicando que los bienes ofertados cumplen con las normas mexicanas según procedan de conformidad en lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a falta de éstas, las normas internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.	CUMPLE	

Derivado de la revisión anterior, se concluye que el licitante siguiente, cumplió con la información solicitada en los documentos legales y administrativos de su propuesta:

No.	LICITANTE QUE CUMPLIÓ CON LA INFORMACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
1.-	DICITEC, S.A. DE C.V.

**TERCERO** .-Evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante en las que se verificó que cumplieran con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico de las bases de Licitación:

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

**ANÁLISIS TÉCNICO:**

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN GENÉRICA Y ESPECÍFICA	UNIDAD	CANTIDAD	DICITEC, S.A. DE C.V.
PARTIDA ÚNICA	1	ABACARD P-30 PARA IDENTIFICACIÓN FORENSE DE SEMEN (KIT CON 25 PRUEBAS)	CAJAS	29	CUMPLE
	2	ABACARD HEMATRACE DETECCIÓN DE SANGRE HUMANA INCLUYE BUFER	CAJAS	30	CUMPLE
	3	BLUESTAR FORENSIC TABLETAS CON 8 APLICACIONES	CAJAS	20	CUMPLE
	4	BLUESTAR FORENSIC (LATEN BLOODSTAIN REAGENT KIT 500 ML/16 OZ)	KIT	20	CUMPLE
	5	KIT PARA DETERMINACIÓN DE DROGAS DE ABUSO COCAÍNA CAJA CON 10 PRUEBAS RÁPIDAS	KIT	15	CUMPLE
	6	KIT PARA DETERMINACIÓN DE DROGAS DE ABUSO MARIHUANA CAJA CON 10 PRUEBAS RÁPIDAS	KIT	15	CUMPLE
	7	KIT PARA DETERMINACIÓN DE DROGAS DE ABUSO METANFETAMINA CAJA CON 10 PRUEBAS RÁPIDAS	KIT	8	CUMPLE
	8	KIT PARA DETERMINACIÓN DE DROGAS OPIÁCEOS DE ABUSO CAJA CON 10 PRUEBAS RÁPIDAS	KIT	8	CUMPLE
	9	ACETONITRILLO 1 L	FRASCO	3	CUMPLE
	10	PLATO OPTICO DE 96 POZOS CON CODIGO DE BARRAS PARA SECUENCIADOR 3500 SERIES. PAQUETE CON 10 PLACAS. CATALOGO N8010560.	PIEZAS	30	CUMPLE
	11	SEPTA PARA 96 POZOS PARA SECUENCIADOR 3500 SERIES. PAQUETE CON 20 PIEZAS.	PIEZAS	8	CUMPLE
	12	POLIMERO POP-4 PARA SECUENCIADOR 3500 SERIES (384 MUESTRAS).	PIEZAS	35	CUMPLE
	13	CATHODO BUFFER CONTAINER PARA SECUENCIADOR 3500 SERIES. PAQUETE CON 4 PIEZAS	PIEZAS	8	CUMPLE
	14	ANODO BUFFER CONTAINER PARA SECUENCIADOR 3500 SERIES. PAQUETE CON 4 PIEZAS	PIEZAS	5	CUMPLE
	15	SEPTA CATHODO BUFFER CONTAINER PARA SECUENCIADOR 3500 SERIES. PAQUETE DE 10 PIEZAS.	PIEZAS	3	CUMPLE
	16	CONDITION REAGENT PARA SECUENCIADOR 3500 SERIES PIEZA.	PIEZAS	14	CUMPLE
	17	TARJETA FTA MINI CARD, CON DOS ÁREAS PARA MUESTRA CON 100 PZAS. PARA TOMA DE MUESTRA DE SANGRE Y SALIVA, EL CUAL PERMITE SU CONSERVACIÓN, TRASLADO Y	PIEZAS	8	CUMPLE

	ALMACENAJE.			
18	0.5 M EDTA, PH 8.0 500ML	PIEZAS	50	CUMPLE
19	KIT PREPFILER EXPRESS™ FORENSIC DNA EXTRACTION AUTOMATE EXPRESS, KIT PARA 52 REACCIONES.	PIEZAS	5	CUMPLE
20	KIT PREPFILER EXPRESS AUTO BTA. PARA SER, AUTOMATE EXPRESS, KIT PARA 52 REACCIONES.	PIEZAS	14	CUMPLE
21	DNA IQ™ CASEWORK PRO KIT FOR MAXWELL® 16 [48 REACTIONS]	PIEZAS	20	CUMPLE
22	TISSUE AND HAIR EXTRACTION KIT (FOR USE WITH DNA IQ™) CATALOGO DC6740	PIEZAS	8	CUMPLE
23	HI-DI FORMAMIDA 4 X 5 ML.	PIEZAS	3	CUMPLE
24	PROTEINASA K (LIOFILIZADA), FRASCO CON 100MG.	PIEZAS	10	CUMPLE
25	DTT SOLUCION AL 1 M FRASCO CON 1 ML.	PIEZAS	5	CUMPLE
26	SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN FORENSE UTILIZANDO EL CROMOSOMA "Y": AMPF&STR® YFILER PLUS®, PARA 100 REACCIONES.	PIEZAS	1	CUMPLE
27	SISTEMA DE IDENTIFICACION HUMANA. GLOBALFILER , PARA MUESTRAS FORENSES, KIT PARA 200 REACCIONES.	PIEZAS	6	CUMPLE
28	SISTEMA DE IDENTIFICACION HUMANA POWER PLEX FUSIÓN SYSTEM PARA 200 REACCIONES.	PIEZAS	9	CUMPLE
29	FG.GENESCAN-600 LIZ SIZE STD V 2.0. PARA 800 REACCIONES.	PIEZAS	3	CUMPLE
30	POWERPLEX® 5C MATRIX STANDARDS, PARA ANALIZADOR GENÉTICO 3500 3500 CAT.# DG4850)	PIEZAS	5	CUMPLE
31	DS-36 MATRIX STANDAR.	PIEZAS	2	CUMPLE
32	DNA OFF SOLUCIÓN DE LIMPIEZA.	PIEZAS	9	CUMPLE
33	LANCETAS PARA PUNCIÓN DE DEDO	PIEZAS	9	CUMPLE
34	10X96PCS/RACK DE PUNTAS LARGAS CON FILTRO PARA PIPETAS DEL RANGO DE 0.1-10 µL	PIEZAS	9	CUMPLE
35	10X96PCS/RACK DE PUNTAS LARGAS CON FILTRO PARA PIPETAS DEL RANGO DE 2-20 µL	PIEZAS	8	CUMPLE
36	10X96PCS/RACK DE PUNTAS LARGAS CON FILTRO PARA PIPETAS DEL RANGO DE 10-100 µL	PIEZAS	8	CUMPLE
37	10X96PCS/RACK DE PUNTAS LARGAS CON FILTRO PARA PIPETAS DEL RANGO DE 20-200 µL	PIEZAS	8	CUMPLE
38	10X96PCS/RACK DE PUNTAS LARGAS CON FILTRO PARA PIPETAS DEL RANGO DE 100-100 µL	PIEZAS	8	CUMPLE
39	MICROPIPETAS DE VOLUMEN VARIABLE. PAQUETE INCLUYE UNA PIPETA PARA LOS SIGUIENTES VOLÚMENES: 0.1-2.5, 0.5-10ML, 2-20ML, 10-100 ML, 20-200ML, 100-1000ML. SELECCIÓN FIJA DE VOLUMEN, SOPORTE	PIEZAS	10	CUMPLE





Secretaría  
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT09-2018

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COORDINACIÓN CENTRAL DE SERVICIOS PERICIALES, SOLICITADO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

		ERGONÓMICO. SISTEMA DE EXPULSIÓN DE PUNTA. FABRICADAS EN MATERIAL RESISTENTE A LUZ UV Y REACTIVOS. ÉMBOLOS RESISTENTES A LA CORROSIÓN. INCLUYE CARRUSEL Y GARANTÍA DE UN AÑO.			
40		TUBOS PARA MICROCENTRIFUGA DE 1.5ML RNASE-FREE MICROFUGE TUBES (1.5 ML) 500PZS	PIEZAS	2	CUMPLE
41		TUBOS PARA MICROCENTRIFUGA DE 2.0 ML RNASE-FREE MICROFUGE TUBES (2.0 ML) 500PZS	PIEZAS	5	CUMPLE
42		TUBO PARA PCR CON TAPA, MICROAMP® REACTION TUBE WITH CAP, 0.2 ML, CAJA CON 1000 PIEZAS	PIEZAS	2	CUMPLE
43		3500 GENETIC ANALYZER 8-CAPILLARY ARRAY, 36 CM 3500 SERIES.	PIEZAS	1	CUMPLE
44		EMD MILLIPORE MICROCON™ CENTRIFUGAL FILTERS, FILTROS PARA CONCENTRACION DE ADN. 15ML. 30K	PIEZAS	3	CUMPLE
45		MICROAMP® 96-WELL TRAY/RETAINER SET CON 10PZS.	PIEZAS	1	CUMPLE
46		GARRAFÓN DE ALCOHOL ETÍLICO DESNATURALIZADO CONTENIDO 19L.	PIEZAS	3	CUMPLE

Después de analizar la propuesta técnica del licitante, que participó en el procedimiento de **Licitación Pública Internacional, Presencial, Bajo la Cobertura de Tratados número EA-IT09-2018**, referente a la adquisición de **Productos Químicos**, para la **Coordinación Central de Servicios Periciales**, solicitado por la **Fiscalía General del Estado de Morelos**, concluimos que:

El licitante que se indica es susceptible de analizar su propuesta económica respecto a la partida ofertada, considerando que la suficiencia presupuestal es por renglón.

NO.	LICITANTE QUE PRESENTO PROPOSICIÓN EN ESE ACTO
1.-	DICITEC S.A. DE C.V.

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones presentadas Cumplen legal, administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 de así como en el anexo técnico 1 de las Bases de la Licitación.

Nombre y firma del servidor público que realizó la evaluación técnica

**M.L. SAMUEL NAVA VAZQUEZ, COORDINADOR CENTRAL DE SERVICIOS PERICIALES.**

De la revisión cuantitativa realizada en el acto de entrega y apertura de propuestas técnica y económica inserta al presente **FALLO**; así como del análisis cualitativo efectuado en el **DICTAMEN TÉCNICO** de la presente Licitación, y de conformidad con los numerales **22, 22.1, 22.2 A) y al artículo 43 primer y segundo párrafo** de la Ley, puede verificarse que la empresa **DICITEC S.A. DE C.V.**, cumple legal, administrativa y técnicamente con lo solicitado en las bases anexo técnico 1, y en la junta de aclaraciones, por lo que se procede a la evaluación Económica de la propuesta presentada:

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

LICITANTE PARTICIPANTE:			DICITEC S.A. DE C.V.		
PARTIDA	REGLONES	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	DIFERENCIA
UNICA	1 AL 46	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COORDINACIÓN CENTRAL DE SERVICIOS PERICIALES.	\$ 7,130,590.76	\$6,247,566.44	- \$833,024.32
EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA REBASA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL					

De acuerdo a la propuesta económica **ofertada** por parte del licitante participante en el procedimiento de licitación y en términos del oficio número FGE/DGUPyA-1373/SRF/07-2018, firmado por el **Director General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración**, de la **Fiscalía General del Estado**, en el que presenta reducción de cantidades de los bienes.

Así como con fundamento a lo establecido en el artículo 45 Fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Y conforme a lo que establece el artículo 43 de la Ley, los numerales 21.5, 21.6 y 22.2 inciso B), y de conformidad con el numeral 22.3 que a la letra dice: ...

**Numeral 22.3...**

*"En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte la partida única, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área Solicitante"...*

**Artículo 43...**

*"En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo..."*

Se realizan los ajustes solicitados y se procedió a realizar el estudio de mercado, del cual se anexa copia y teniendo la certeza de que la oferta presentada por la empresa **DICITEC S.A. DE C.V.** se encuentra acorde a los precios ofertados en el estudio de mercado, y contando con la suficiencia presupuestal para  **cubrir el monto** por parte de la **Coordinación Central de Servicios Periciales, de la Fiscalía General del Estado de Morelos**, para cubrir la **PARTIDA ÚNICA** de la presente licitación; y en términos de lo dispuesto en la fracción II del Artículo 59 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se desprende lo siguiente:

Atento a lo anterior y en términos de:

- a) Las facultades legales a cargo de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos;

- b) La suficiencia presupuestal asignada a la **COORDINACIÓN CENTRAL DE SERVICIOS PERICIALES**, de la **FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS**.
- c) Lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y artículo 59 fracción II del reglamento respecto a las propuesta técnica y económica presentada en esta licitación **SE ADJUDICA** la **PARTIDA ÚNICA** de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**, número **EA-IT09-2018**, hasta por el monto con que se cuenta y se ajusta para este ejercicio fiscal, de la siguiente manera:

LICITANTE PARTICIPANTE:			DICITEC S.A. DE C.V.
PARTIDA	REGLONES	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL CON LOS AJUSTES DE ACUERDO AL OFICIO NÚMERO FGED/DGUPyA/1373/SRF/07-2018
UNICA	1 AL 46	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COORDINACIÓN CENTRAL DE SERVICIOS PERICIALES.	\$ 6,121,344.36

Lo anterior por ser la empresa que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de licitación y oferta las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 43, 44, 45, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la **firma del contrato** deberá suscribirse **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, **en las** oficinas de la **Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos**, de la Secretaría de Administración, con domicilio en en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-14-43-82.

El contrato correspondiente lo elaborará la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el o los licitantes adjudicados deberán presentar la documentación correspondiente en **un día hábil**; la documentación siguiente:

- Acta constitutiva,
- Poder notarial,
- Reformas del acta constitutiva (en caso de existir),
- Comprobante de domicilio reciente,
- R.F.C.,
- Inscripción ante el IMSS,
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato,
- Registro ante el INFONAVIT,



- **Para el caso de que los proveedores reciban anticipos:** Fianza del anticipo, en términos del artículo 75 Fracción II de la Ley, estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos.
- **Fianza de cumplimiento del contrato:** En términos del artículo 75 Fracción III de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del **veinte por ciento del monto total del Contrato**, así como en cumplimiento al artículo.

En términos del artículo 59, fracción III del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, la **garantía de cumplimiento del contrato** deberá constituirse por el porcentaje que se determine del **monto total del contrato**, y deberá estar vigente hasta la total aceptación de la convocante de la prestación del servicio o la entrega de los bienes a total satisfacción.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la **Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las **quince horas** del día **19 de julio de 2018**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Director de Concursos y Encargado de despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, <b>Directora de Licitaciones.</b> <b>L. en C. María Del Pilar Toledo Bustamante.</b>	
Representante de la Secretaría de la Contraloría, Auditor <b>C. Andrés Zagal Campuzano</b>	





Secretaría  
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT09-2018

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COORDINACIÓN CENTRAL DE SERVICIOS PERICIALES, SOLICITADO POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Representante de la Consejería Jurídica. <b>Auxiliar Técnico.</b> <b>Lic. María del Carmen Hernández Sánchez</b>	
Representante de la Fiscalía General del Estado <b>Subdirector de Control Presupuestal</b> <b>L.C. Darío Venegas Reyna.</b>	

Y el representante de la Empresa licitante:

Nº	EMPRESA	FIRMA
1	<b>DICITEC, S.A DE.C.V.</b> C. Rogelio Aguilera Martinez	

-----FIN DEL ACTA-----

*A*

*Rm*

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos